

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA CHILE S.A.**  
**AÑO 2012**

En Santiago de Chile, a 18 de Abril de 2012, en Avenida Providencia N°111, piso 31, se abre la sesión siendo las 11:14 horas. Se encuentran en la testera los señores: Roberto Muñoz Laporte, gerente general de la empresa, Víctor Galilea, secretario del directorio y el señor Claudio Muñoz Zúñiga, Presidente del Directorio.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, con fecha **23 de Marzo de 2012** el Directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar sobre la memoria, balance y demás materias que le son propias.

**1. SISTEMA DE VOTACIÓN**

Conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General de la SVS N°273 de 13 de Enero de 2010, y dado el reducido número de personas asistentes a esta junta, se propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, es decir, de viva voz.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición del sistema de votación en forma unánime por aclamación.

**2. CALIFICACION DE PODERES**

El señor Galilea indica que los poderes que se han acompañado para representar en la Junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia. Agrega que corresponde a la Junta de Accionistas dar su aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el Directorio no lo estimó conveniente y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

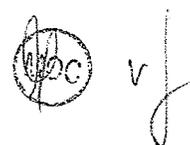
Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se darán éstos por aprobados.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación.

**3. QUORUM**

El señor Galilea señala que, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, que corresponde a un total de 478.578. 544 acciones. Encontrándose presentes o representadas un total de 937.123.800 acciones, que equivalen al 97,907001% de las acciones emitidas con derecho a voto, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la Junta, siendo éste su quórum definitivo.

A circular stamp with the number '120' inside, followed by a handwritten signature.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentran presentes en esta reunión los accionistas Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, debidamente representadas por el señor JORGE MONGE, y que, en conjunto, ambas empresas son propietarias de 936.947.283 (novecientas treinta y seis mil novecientas cuarenta y siete mil doscientas ochenta y tres) acciones de la sociedad, series A y B, lo que representa el 97,89% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía.

El listado de todos los accionistas presentes y que han firmado la hoja de asistencia es incorporado a continuación, en la presente acta:

Apoderado o representante	RUT representante	Nombre o Razón social accionista	RUT accionista	Serie	Propias	Representadas	Total
MUNOZ ARREPOL MARGARITA SOFIA		MUNOZ ARREPOL MARGARITA SOFIA	6.431.528-5	CTC-A	0	409	409
AMESTICA SANTANA AVELINA DEL CARMEN	3.247.022-2	AMESTICA SANTANA AVELINA DEL CARMEN	3.247.022-2	CTC-A	662	0	662
ARAYA RIQUELME CARLOS OSCAR	6.083.440-7	ARAYA RIQUELME CARLOS OSCAR	6.083.440-7	CTC-A	1.944	0	1.944
BAHAMONDE HANDY MARGARITA	5.319.773-6	BAHAMONDE HANDY MARGARITA	5.319.773-6	CTC-A	7.808	0	7.808
CALVO LOPEZ VICTOR	7.199.860-6	CALVO LOPEZ VICTOR	7.199.860-6	CTC-A	10	0	10
CARCAMO ORLANDO	3.894.380-4	CARCAMO ORLANDO	3.894.380-4	CTC-A	0	0	-
				CTC-B	4	-	4
CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4.750.243-8	CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	4.750.243-8	CTC-A	387	0	387
CURIN LEFICURA GUMERCINDO	2.176.867-7	CURIN LEFICURA GUMERCINDO	2.176.867-7	CTC-A	661	0	661
DIAZ VELIZ MIRIAM ANA	5.710.237-3	DIAZ VELIZ MIRIAM ANA	5.710.237-3	CTC-A	54	0	54
GONZALEZ BUSTOS LUIS	5.558.069-3	GONZALEZ BUSTOS LUIS	5.558.069-3	CTC-A	13.720	0	13.720
HOCHHAUSLER SCHNEIDER GERHARD PETER	2.303.816-1	HOCHHAUSLER SCHNEIDER GERHARD PETER	2.303.816-1	CTC-A	942	0	942
LOBOS V JUAN	5.230.326-5	LOBOS V JUAN	5.230.326-5	CTC-A	662	0	662
LORCA TOBAR JAIME ALBERTO	5.811.220-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES BOGENSEE LTDA	77.037.590-8	CTC-A	0	1.215	1.215
LUQUE PETRONILA ELBA	1.955.352-3	LUQUE PETRONILA ELBA	1.955.352-3	CTC-A	648	0	648
MARTINEZ VILLAREAL ELENA	6.283.491-9	MARTINEZ VILLAREAL ELENA	6.283.491-9	CTC-A	573	0	573
MERINO SAN MARTIN MARIA HAYDEE	6.192.598-8	MERINO SAN MARTIN MARIA HAYDEE	6.192.598-8	CTC-A	6.966	0	6.966
MONGE ABARCA JORGE MANUEL	11.814.983-8	INVERSIONES TELEFONICA INTERNACIONAL HOLDING LTDA	77.383.730-K	CTC-A	0	468.419.711	468.419.711
				CTC-B		38.794.561	38.794.561
		TELEFONICA INTERNACIONAL CHILE S A	96.527.390-5	CTC-A	0	387.993.524	387.993.524
				CTC-B		41.739.487	41.739.487
OBREGON CASTILLO SANTIAGO LUIS	6.695.027-1	OBREGON CASTILLO SANTIAGO LUIS	6.695.027-1	CTC-A	106	0	106
PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4.843.080-5	PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	4.843.080-5	CTC-A	11.745	0	11.745
POBLETE ORTEGA MARIA INES	1.999.365-5	POBLETE ORTEGA MARIA INES	1.999.365-5	CTC-A	4.419	0	4.419
SALAZAR MARIA CRISTINA	3.876.890-5	SALAZAR MARIA CRISTINA	3.876.890-5	CTC-A	460	0	460
SEGUEL SEGUEL ALICIA	4.325.661-0	SEGUEL SEGUEL ALICIA	4.325.661-0	CTC-A	73	0	73
URUNUELA CARRASCO JORGE FELIX	2.556.375-1	URUNUELA CARRASCO EMILIA DEL CARMEN	3.592.654-2	CTC-A	0	0	-
				CTC-B		5.525	5.525
URUNUELA CARRASCO RAQUEL GEORGINA	3.422.296-7	URUNUELA CARRASCO RAQUEL GEORGINA	3.422.296-7	CTC-A	0	0	-
				CTC-B	5.524		5.524
YOVANOVIC VIDAL DANILO	10.535.198-4	VIDAL OYARZUN JULIA LUCY	3.468.332-8	CTC-A	0	1.409	1.409
ZAMORA ALDAYUZ ALFONSO	4.818.972-8	ZAMORA ALDAYUZ ALFONSO	4.818.972-8	CTC-A	111.000	0	524

TOTAL	168.368	936.955.841	937.013.733
-------	---------	-------------	-------------



#### 4. **CONVOCATORIA**

El señor Galilea indica que de conformidad con lo dispuesto por Ley, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta ha sido convocada mediante avisos de prensa publicados en el diario electrónico "Terra.cl" los días 3, 10 y 17 de abril de 2012, en los cuales se indica su objeto.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación.

(AVISO)

*Telefonica*

CHILE

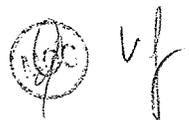
**TELEFONICA CHILE S.A.**  
*Inscripción en el Registro de Valores N° 0009*  
*Sociedad Anónima Abierta*

#### CITACION

*Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Abril del 2012, a las 11:00 horas, en el piso 31, del edificio Corporativo de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, para considerar las siguientes materias:*

#### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1) *Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2011;*
- 2) *Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y reparto de dividendos;*
- 3) *Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2012;*
- 4) *Designar a los Clasificadores de Riesgo que realicen la clasificación de riesgo de los títulos de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente pueda emitir, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;*
- 5) *Informar sobre los gastos del directorio del año 2011;*
- 6) *Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;*
- 7) *Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2012 y siguientes;*
- 8) *Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas;*
- 9) *Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;*
- 10) *Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y*



- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

#### **Participación en la junta y calificación de poderes**

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 18 de abril de 2011, entre las 10:00 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

#### **Información de Interés a los accionistas**

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad [www.telefonicachile.cl/inversionistas](http://www.telefonicachile.cl/inversionistas).

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 76, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de Telefónica Chile S.A. e informe de auditores externos se encuentran publicados en el sitio Internet de la sociedad a partir del 21 de marzo de 2012, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/estados-financieros/>

GERENTE GENERAL

Continúa el señor Galilea indicando que las citaciones a esta Junta Ordinaria se enviaron por correo privado a cada accionista para su oportuna recepción en la forma y plazo establecido los Estatutos y la Ley. Además, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta, mediante comunicación de fecha 26 de marzo de 2012.

De acuerdo a lo establecido en la Ley y la normativa de la SVS, la Sociedad puso a disposición de los señores accionistas, en formato digital, la Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, el informe de los auditores externos, los estados financieros auditados de la sociedad y copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su página Web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl), sección "inversionistas" o [www.movistar.cl](http://www.movistar.cl) sección "nuestra Compañía – Inversionistas". Adicionalmente en las oficinas de la Compañía de Av. Providencia N° 111, Santiago, se ha puesto a disposición la Memoria anual y demás antecedentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

#### **5. CONSTITUCION DE LA JUNTA**

Toma la palabra el señor Muñoz Zúñiga para señalar que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los estatutos y la Ley, por lo que se declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A.

#### **6. FIRMA DEL ACTA**

Antes de comenzar a tratar el objeto de la junta y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos y 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el señor Galilea indica que la junta debe elegir a 3 accionistas para que junto con el presidente y el secretario, firmen el acta.



Ha llegado a la mesa la siguiente proposición:

Nombres:

- 1) Telefonica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada representadas por Jorge Monge Abarca, cédula de identidad N° 11.184.983-8.
- 2) Santiago Obregón Castillo, cédula de identidad N° 6.695.027-1.
- 3) Victor Calvo Lopez, cédula de identidad N° 7.199.860-6

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación.

## **7. DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE**

Muy buenas tardes, señoras y señores Accionistas de Telefónica Chile S.A.

Antes de entrar en detalles, quisiera comenzar agradeciéndoles su presencia y también presentándoles a quien me acompaña hoy, Roberto Muñoz, nuestro nuevo Gerente General Corporativo.

Desde su cargo, Roberto es quien liderará a los equipos de trabajo de las operaciones de la empresa, implementando la estrategia de negocios para la compañía, en el marco de los nuevos desafíos y grandes transformaciones que vive hoy nuestra industria.

Para quienes no lo conocen aún, Roberto Muñoz es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y cuenta con una trayectoria profesional en Telefónica, tanto en Chile como en España, donde durante los últimos tres años se desempeñó como Director de Innovación y Desarrollo de Negocios para América Latina desde nuestra casa matriz.

Bueno, entrenado en materia sobre lo que hoy nos convoca, quisiera partir comentándoles que, como todos sabemos, durante 2011 vimos cómo comenzaron a surgir grandes transformaciones en nuestro país, tanto sociales como en el marco de la industria de las telecomunicaciones.

En este contexto, además de cambiantes condiciones del mercado local e internacional, en Telefónica -como empresa líder en el sector- nos hicimos parte de muchos de estos procesos de cambio y reestructuración profunda, entendiendo que debíamos asumir que los problemas de la sociedad eran nuestros problemas como empresa también.

No podíamos desconocer que la sociedad chilena ya era más educada, más crítica y sobre todo más informada y con exigencias ciudadanas cada vez más organizadas.

Una empresa como la nuestra debía comenzar a comprender el país al que sirve, y sobre todo si ofrece un bien público como el servicio que nosotros entregamos, que permite conectar a las personas con sus afectos e intereses para una vida mejor.



Y esto lo hemos asumido porque el rol de la empresa en la sociedad, tanto en Chile como en el resto del mundo, ha evolucionado llevando a las TIC a tener un papel central. Son las tecnologías de la información las que en gran parte han acelerado y profundizado el progreso de la sociedad a un ritmo sin precedentes como el que hoy vemos, en este contexto de grandes transformaciones.

Es así como el año pasado Telefónica Chile, en esta nueva etapa de la sociedad a la que atendemos, consolidó su agenda de desarrollo tecnológico con un proyecto de primer nivel centrado en el despliegue de una red nacional de fibra óptica al hogar, que permite conexiones de Internet de alta velocidad y abarca las principales ciudades del país.

Pero una gran infraestructura de redes no es relevante, tanto en nuestro negocio como en nuestra sociedad, mientras no seamos capaces de ofrecer nuevos usos para la tecnología soportados en esta red y capaces de contribuir con la calidad de vida de los ciudadanos. Las telecomunicaciones avanzan hacia un mundo digital en el que la pregunta central es "para qué queremos la tecnología".

Y aquí asumimos que la innovación era central y debía ser nuestra fuente de inspiración, ya que toda transformación social y económica está, en gran medida, supeditada al desarrollo de modelos de emprendimiento e innovación, capaces de generar nuevos usos para la tecnología que faciliten la vida de las personas.

Para dar forma a esta fuente de inspiración pusimos en marcha el programa: "Movistar Innova", la primera incubadora de negocios en Chile desarrollada al alero de una empresa. E inauguramos, con el apoyo del programa del Gobierno "Start-Up", el Centro Movistar Innova, un espacio físico para contar con el entorno más grande de Latinoamérica relacionado con el emprendimiento.

En este sentido, creemos que, renovar procesos y buscar ideas, son caminos necesarios para que nuestros clientes puedan disfrutar de un servicio de excelencia y de nuevos usos de productos y servicios que les conecten con sus afectos e intereses, y que además les otorguen oportunidades.

Quisiera detenerme brevemente también en el tan esperado proceso de la portabilidad numérica al que el Gobierno llamó "la revolución más importante de los últimos 20 años en el sector telecomunicaciones". Para una transición exitosa hacia este nuevo escenario, nuestra Empresa se preparó por un largo período de tiempo, tanto en el ámbito comercial como funcional, adecuando su estrategia comercial, sistemas y procesos. Es así como fue pionero junto al Gobierno en estrenar la portabilidad oficial en diciembre de 2011, en Arica.

Además contarles que en la antesala de este escenario de profundas transformaciones y cada vez más competitivo, recibimos la gran noticia de ser reconocidos como la cuarta mejor empresa para trabajar en Chile, de acuerdo al ranking que elabora el Instituto "Great Place to Work". Y, hablamos de éxito, porque, sólo un año antes, estábamos en la novena posición de esta escala.

A ello, debo agregar que Telefónica fue reconocida nuevamente como la mejor empresa "Para Madres y Padres que trabajan", según la categorización que realiza el diario El Mercurio, en conjunto con la Fundación Chile Unido.



Estos reconocimientos son una prueba más que nuestras políticas de recursos humanos han convertido nuestro entorno en un ambiente favorable para desarrollar y aplicar aptitudes, permitiendo a nuestras personas sentirse comprometidas con los objetivos de la Empresa y propiando así el logro de las metas de la compañía.

Los resultados están a la vista. Al 31 de diciembre de 2011:

1. La ganancia atribuible a la Controladora alcanzó \$68.001 millones
2. Mientras que los ingresos operacionales ascendieron a \$723.452 millones, mostrando una caída de 6,6% respecto a los ingresos del año precedente.
3. Sin embargo, excluyendo efectos extraordinarios no recurrentes producidos en ambos ejercicios, estos ingresos presentan un leve aumento de 0,6%.
4. Los motores de crecimiento fueron los negocios de TV y Comunicaciones de Empresas, que compensaron la caída experimentada por el negocio de voz.
5. El EBITDA, en tanto, ascendió a \$269.781 millones en el año, logrando un amplio margen EBITDA de 37,3%.

No puedo dejar fuera en este balance la participación de nuestra compañía en la gran cita de negocios que tuvo lugar en Londres en junio del año pasado, el "Chile Day", una iniciativa patrocinada por el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda. El Grupo Telefónica en Chile formó parte de la delegación chilena que viajó, encabezada por el ministro de la cartera, Felipe Larraín, junto a miembros de la corporación InBest Chile y representantes de otras grandes e importantes empresas e instituciones.

Y en nuestro continuo propósito de acercar las artes y el conocimiento a toda la ciudadanía, durante 2011 nuestra Sala de Arte presentó la exposición "Picasso: La belleza múltiple", muestra que llegó por primera vez a Sudamérica como parte de la conmemoración de los 15 años de la Fundación Telefónica con 70 grabados originales de Pablo Picasso, nunca antes vistos, y que este mes, gracias a una alianza con Minera Escondida, la exposición podrá ser visitada en la ciudad de Antofagasta.

Como verán, y como les comenté al principio, fue un año de grandes transformaciones, pero a la vez de grandes avances pese al contexto socioeconómico mundial incierto.

Creemos que este 2012 aún podría ser más complejo, sin embargo, es en este tipo de desafíos en que las empresas de telecomunicaciones debemos cumplir un rol clave. Está en nuestras manos seguir liderando las transformaciones de este negocio, de la industria y de la sociedad, y para ello esperamos contar con la confianza que ustedes, nuestros accionistas, han depositado siempre en nuestra capacidad de gestión.

Con optimismo y entusiasmo continuaremos exigiéndonos para ser aún más eficientes, capaces de liderar iniciativas y proyectos emblemáticos que contribuyan con el desarrollo del país y ofrecer así la mejor experiencia a nuestros clientes para conectarlos en forma permanente con sus afectos e intereses.



Queremos seguir liderando este escenario de grandes transformaciones y convertir los cambios que se aproximan en grandes beneficios para esta compañía y verdaderos aportes a la calidad de vida de los ciudadanos.

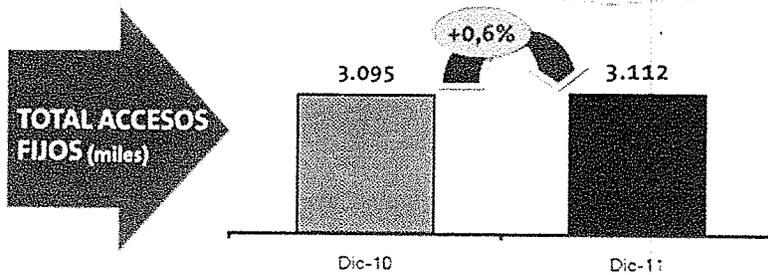
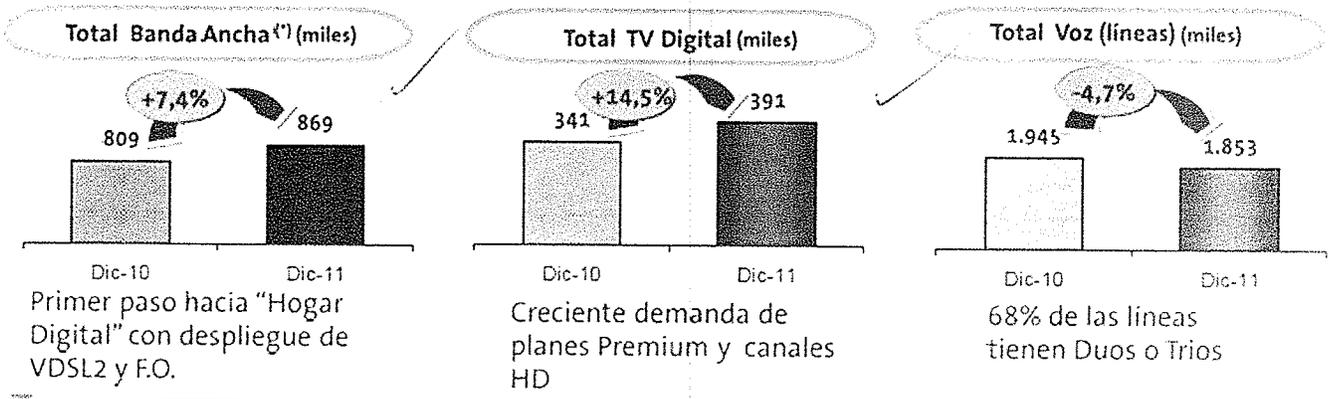
Muchas gracias.

### 8. CUENTA

Antes de comenzar a tratar las materias de esta junta, el señor Claudio Muñoz pidió a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, las hagan al término de la explicación de cada tema de votación. A continuación, ofrezco la palabra al señor Gerente General, para que exponga los resultados financieros consolidados de la Compañía.

Toma la palabra el señor Roberto Muñoz, y comienza su exposición explicando en detalle la presentación que a continuación aparece en pantalla y de la que se deja constancia en la presente acta:

En 2011, total accesos se mantienen estables, apalancados en crecimientos de Banda Ancha y TV Digital



Crecimiento en BAF y TV Digital compensa caída en líneas

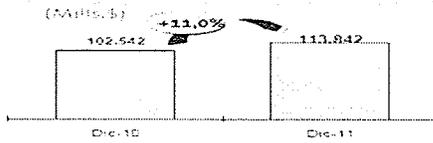


*Handwritten signature/initials*

crecimiento en ingresos de Comunicaciones de Empresas en 2011

Durante 2011, T. Empresas, apoyada en la red de anillos de fibra óptica, se ha enfocado fuertemente en servicios con la seguridad y continuidad operacional requeridas por los negocios globalizados y con acceso a soluciones "on demand" de alta disponibilidad

Ingresos Comunicaciones Empresas



Ingresos de comunicaciones Empresas representan 15,7% s/total ingresos y aumentaron 11% en el año, impulsados por:

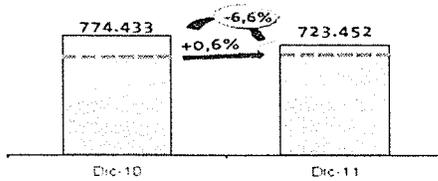
- Servicios Red IP y data center
- Soluciones de Voz
- Negocio TI en red

Principales negocios y proyectos 2011

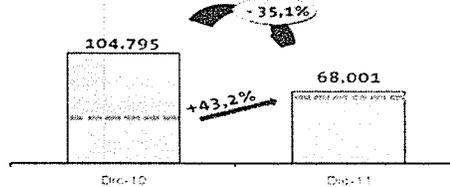


Ingresos totales anuales, sin extraordinarios, se mantienen estables y margen alcanza 37%

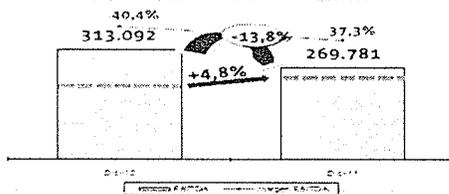
Ingresos Totales (Mills. \$)



RESULTADO NETO (Mills. \$)



EBITDA (Mills. \$) / Margen EBITDA (%)



Los ingresos de 2010 incluyen ingresos extraordinarios de \$62 mil millones, por liquidación de seguros asociados a daños del terremoto de febrero 2010 y otros

Resumen Resultados Financieros de T. Chile acumulados a dic.11

Millones de \$ IFRS	Ene-Dic 10	Ene-Dic 11	% Var.	Sin Extraord. %Var.
Ingresos totales	774.433	723.452	-6,6%	+0,6%
Gastos operativos	-637.714	-624.132	-2,1%	
EBITDA	313.092	269.781	-13,8%	+4,8%
Margen EBITDA	40,4%	37,3%	-3,1 p.p.	
Deprec. y Amortización	-176.373	-170.461	-3,4%	
Resultado operacional	136.719	99.320	-27,4%	
Gtos. Fin. netos y dil. cambio	-18.286	-13.034	-28,7%	
Impuestos y otros	-14.232	-18.047	+26,8%	
Resultado Integral (antes de Interés Minoritario)	104.832	69.317	-33,9%	+46,2%
Resultado de la Controladora (Utilidad Neta)	104.795	68.001	-35,1%	+43,2%

Resultados a dic. 2011 comparan negativamente con ejercicio 2010 afectado por ingresos extraordinarios. Utilidad neta (sin extraord.) aumenta 43%

Handwritten initials/signature.



## Balance General de T. Chile a Dic. 11

Mills \$	Dic10	Dic11	Var. Real 11/10
Activos corrientes	356.737	271.626	23,9%
Activos no corrientes	1.055.238	1.052.664	0,2%
<b>Total Activos</b>	<b>1.411.975</b>	<b>1.324.290</b>	<b>5,2%</b>
Pasivos corrientes	355.870	354.706	-0,3%%
Pasivos no corrientes	402.087	331.322	-17,6%
Patrimonio Neto	654.018	638.262	-2,4%
<b>Total Pasivos y Patrimonio neto</b>	<b>1.411.975</b>	<b>1.324.290</b>	<b>5,2%</b>

- Variación de activos y pasivos debido a la amortización de un crédito sindicado internacional por US\$150 millones, que baja el Pasivo contra Caja.
- Disminución de patrimonio neto por distribución de ganancias acumuladas

### 9. TABLA Y PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El señor Galilea indica que la tabla de la Junta es la que figura en las citaciones y que los señores accionista ya conocen.

En primer lugar corresponde conocer y pronunciarse sobre la memoria, estados financieros e informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley sobre sociedades anónimas, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2011 e informe de auditores externos, fueron publicados en el sitio de internet de la Compañía a contar del día 21 de marzo de 2012, informándose a la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo de la señalada publicación.

También corresponde tomar conocimiento del informe de los Auditores Externos Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.

Como dichos informes constan en la Memoria anual 2011 de la Compañía, la que se puso a disposición de los señores accionistas y además se encuentra disponible en el sitio internet de la compañía, se propone omitir su lectura en beneficio del tiempo.

El señor Presidente sometió la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta aprobó la proposición por aclamación.

### 10. INFORME DE LOS SEÑORES AUDITORES EXTERNOS

Señala el secretario que corresponde pronunciarse sobre el informe de los Auditores Externos Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda. Dicho informe consta en la Memoria anual 2011 de la Compañía, puesta a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía y en el sitio

web de la misma, tal como se señala en la citación. En beneficio del tiempo, se propone omitir su lectura, incluyendo en la presente acta el señalado informe de Auditores Externos.



Ernst & Young Chile  
Presidente Boscá 5475, piso 4  
Las Condes  
Santiago  
Tel: 56 2 626 4000  
Fax: 56 2 626 4010  
www.eychile.cl

### Informe de los Auditores Independientes

Señores  
Presidente, Accionistas y Directores  
Telefónica Chile S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera consolidados de Telefónica Chile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Telefónica Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Chile S.A. y filiales al 31 de diciembre 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Fernando Zavala C.

Santiago, 26 de enero de 2012

ERNST & YOUNG LTDA.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación.

### 11. DEBATE

El señor presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias, e informe de los auditores externos. Los puntos que se refieren a materias ajenas a la memoria y balance serán tratados en el último punto de la convocatoria.

Al solicitar la palabra agradeceré identificarse.

El accionista Carlos Araya pide la palabra para preguntar: “¿porque la empresa ha estado tanto tiempo estancada, porque no emprende?”.

 y

El señor Claudio Muñoz respondió satisfactoriamente la pregunta formulada por el señor Araya.

**12. APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DE AUDITORES**

El señor presidente señala que encontrándose agotado el debate, y teniendo presente que los señores accionistas han tenido acceso a la Memoria, someto a la aprobación de la Junta, por aclamación, la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias y del informe de los Auditores Externos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba por aclamación la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores Externos, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

**13. DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DIVIDENDO FINAL**

El secretario indica que a continuación el señor Gerente General dará a conocer para la aprobación de la Junta la proposición de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, propuesta por el Directorio.

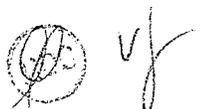
El señor Roberto Muñoz tomó la palabra e indicó que según lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo que señalan nuestros Estatutos, la Compañía debe distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas y a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

Por otra parte, la política de dividendos informada a la Junta Ordinaria de Accionistas de Abril de 2011, establece la intención del Directorio de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

En tal sentido, se recordó a los señores accionistas que en Diciembre de 2011, se pagó un dividendo provisorio por la suma total de M\$ 30.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, equivalente a \$31,34 por acción, que corresponde al 44% de la utilidad del ejercicio y un dividendo eventual por la suma total de \$50.401 millones, equivalente a \$52,66 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas.

De esta manera, el total de dividendos pagados a los accionistas durante el año 2011, ascendió a \$80.401 millones, equivalentes a \$84 por acción, que representa un monto superior a la utilidad del ejercicio 2011.

En definitiva, y teniendo presente que el referido reparto cumple con la política explicitada por el directorio, siendo un porcentaje superior a ella y al mínimo legal, se propuso a los señores accionistas considerar y acordar como dividendo definitivo, los montos ya repartidos en Diciembre de 2011, esto último con el objeto de disponer de las ganancias acumuladas a efectos de ser repartidas con posterioridad a modo de dividendos eventuales como más adelante se propuso a la Junta.

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. To the left of the signature is a circular stamp, which appears to be a seal or official mark, though its details are not clearly legible.

Como consecuencia de esta proposición, los saldos finales de las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2011, expresados en moneda de diciembre de 2011, son los siguientes:

**PATRIMONIO**

Capital y Reservas

- Capital emitido	M\$ 578.078.382
- Otras Reservas	M\$ 3.606.464
- Participaciones no controladora	M\$ -1.360.058
- Ganancias Acumuladas	M\$ 57.937.660
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>M\$ 638.262.448</b>

El señor Presidente sometió la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La junta aprobó la proposición por aclamación.

El señor Gerente General manifestó que considerando lo ya acordado, y sin perjuicio de la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas, teniendo presente que las ganancias acumuladas al ejercicio 2011 ascienden a la suma de M\$57.937.660, se propuso a la Junta facultar ampliamente al Directorio de la sociedad para que, con cargo a las señaladas ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja.

El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la junta ordinaria de accionistas para convocar a junta de accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente, y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta aprueba por aclamación la proposición antes expuesta en los términos propuestos.

El señor Galilea informa a los señores accionistas que el procedimiento de pago del dividendo es el contemplado en la Política de Dividendos.

De conformidad a la referida política, el dividendo se pagará a los accionistas en las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones BCI, a lo largo del país. Contados 60 días desde esa fecha se pagará en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago. Para los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo será depositado en la cuenta bancaria, corriente o de ahorro, cuyo titular sea el accionista, o enviado por carta certificada, según corresponda.



#### **14. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS**

Siguiendo con el orden de la convocatoria, agrega el señor Galilea que corresponde designar a la firma de auditores externos independientes para el examen de los Estados Financieros de la sociedad hasta la próxima junta de accionistas.

La Administración de la compañía acordó proponer a los señores accionistas la contratación de la firma Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda., para que efectúe la auditoría externa independiente de los estados financieros individuales y consolidados, trimestrales y anuales de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, como también para los informes a emitir en los trimestres junio, septiembre y diciembre de 2012 y marzo de 2013. Asimismo considera los servicios de revisiones limitadas de estados financieros trimestrales bajo normas contables chilenas ajustadas a IFRS, auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la Administración, revisión de Memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants.

La propuesta de la señalada empresa de auditoria se fundamenta en las siguientes razones:

1. La firma Ernst&Young se encuentra registrada con el número 3 del Registro de Auditores externos de la SVS, y por consiguiente cumple con las exigencias del organismo regulador de la materia.
2. E&Y posee vasta experiencia prestando servicios de auditoría a sociedades anónimas abiertas, en compañías de similar tamaño, complejidad e industria que Telefónica Chile S.A. A mayor abundamiento, la firma E&Y es la auditoria global del Grupo Telefónica.
3. Los profesionales de la firma poseen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus funciones.
4. En cumplimiento de la normativa vigente, E&Y ha aplicado la política de rotación del socio de Auditoria cada 5 años. El actual socio lleva 2 años en funciones.
5. El precio de los servicios en relación a las horas de trabajo aplicadas está dentro del promedio cobrado por las empresas de auditoria de primer nivel como es E&Y. En ese sentido, se ha definido que el monto máximo a pagar será UF 13.915 y considera los servicios de revisiones limitadas de estados financieros trimestrales bajo normas contables chilenas, auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la Administración, revisión de Memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants."

En atención a lo dispuesto en los artículos 26 de los Estatutos Sociales y 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía requiere designar anualmente Auditores Externos independientes para el examen de sus Estados Financieros. La Administración de la Compañía acordó proponer la contratación de la firma Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda. para que efectúe la auditoría externa independiente de los estados financieros individuales y consolidados, trimestrales y anuales de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, como también para los informes a emitir en los trimestres junio, septiembre y diciembre de 2011 y marzo de 2012. Asimismo considera los servicios de revisiones limitadas de estados financieros trimestrales bajo normas contables chilenas ajustadas a IFRS,



auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la Administración, revisión de Memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants.

El Presidente sometió a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba por aclamación la designación de Auditores Externos independientes en los términos propuestos.

#### **15. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

El señor Galilea señala que corresponde a continuación designar a los clasificadores de riesgo. Señaló además que, en atención a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Mercado de Valores, la Compañía requiere contratar a dos clasificadores de riesgo independientes para la clasificación continua de los títulos representativos de deuda, para lo anterior la Administración de la compañía acordó proponer a los señores accionistas la contratación como clasificadores de riesgo a las empresas FITCH CHILE e ICR, para que presten el servicio de clasificación de riesgo de los valores de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente se emitan, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013.

La remuneración de cada una de las empresas evaluadas es la que se indica en el siguiente cuadro:

<b><u>Honorarios:</u></b>	<b><u>Fitch Chile</u></b>	<b><u>ICR</u></b>
➤ Cargo fijo anual	UF215	UF210
➤ Costo variable por emisión	0,025%	0,015%
➤ Sin costos para la emisión de efectos de comercio		

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba por aclamación la contratación de los clasificadores de riesgo en los términos propuestos.

#### **16. INFORME SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2011**

El señor Secretario informó a los señores accionistas que siguiendo el orden de la tabla, corresponde informar a la Junta sobre los gastos del Directorio.

Se informó a los señores accionistas que durante el año 2011, adicional a las Dietas y a los gastos asociados a teléfonos celulares asignados a cada miembro del directorio, se registraron gastos de representación y viáticos por \$11,2 millones, en razón de la realización de un directorio en la ciudad de Madrid, España, en el mes de mayo de 2011.

A handwritten signature in a circle and the initials 'vj' are located at the bottom right of the page.

## **17. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (TITULARES Y SUPLENTES)**

Continúa el señor Galilea indicando que conforme con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley, corresponde que esta Junta fije las remuneraciones de los señores directores titulares y suplentes.

El señor Presidente ofreció la palabra.

El señor Jorge Monge, en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada propuso para el año 2012 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, mantener las mismas remuneraciones vigentes y que se acordaron para el año 2011.

Las remuneraciones vigentes del directorio, aprobadas en la junta del año 2011, son las siguientes: (i) cada director titular y suplente percibe una dieta de 120 UTM mensuales cualquiera fuera el número de sesiones a que asista, pero debiendo asistir a lo menos a una sesión al mes; (ii) el Vicepresidente del directorio percibe 1,5 veces la dieta que reciben los directores, y (iii) el presidente del directorio percibe 2 veces la dieta que reciben los directores.

El señor Presidente ofreció la palabra.

El señor Carlos Araya indicó que las remuneraciones del directorio serían muy altas y propuso que estas fueran las de "valor de mercado".

El señor Presidente le solicitó al señor accionista que hiciera una propuesta concreta y no genérica a fin de agregarla como opción de votación.

El señor Carlos Araya propuso que el directorio percibiera como dieta mensual la suma de 70 UF .

Asimismo el accionista señor Alfonso Zamora tomó la palabra e indicó que encuentra excesivo el monto propuesto por el señor Monge y apoyó la moción de disminuirlo. Indicó además que los suplentes deberían ganar lo mismo. Asimismo hizo presente que los accionistas han recibido dividendos muy bajos para efectuar un pago de dieta tan alto.

El señor Secretario explicó que se efectuaría la votación de las propuestas planteadas por medio de papeletas, que fueron entregadas a cada accionista.

Una vez entregados los votos por los señores accionistas, el señor Secretario efectuó el conteo de votos a viva voz, resultando lo siguiente:

Propuesta (UTM 120):	936.947.399 acciones (99,981176%)
Propuesta (UF 70):	176.401 (0,018824%)
Blancos:	0
Nulos:	0
No Vota:	0
<b>Total acciones que votan:</b>	<b>937.123.800 (100,0%)</b>



yf

El señor Presidente manifestó que, sin perjuicio del resultado de la votación, se comprometía a enviar una carta a los señores accionistas en que se realizaría la comparación de la remuneración de los directorios con empresas de similares características a las de la Compañía.

El señor Monge hizo uso de la palabra, solicitando dejar en acta un estudio con una muestra de 10 empresas de tamaño relevante que tiene en su poder y que da cuenta de que Telefónica Chile S.A. tiene remuneraciones de directores bajo el promedio de mercado.

A continuación se agrega el estudio señalado:

Empresa	Número directores	Monto promedio mes por director (UTM)
SQM	8	420
CAP	7	342
CMPC	7	245
CONCHAYTORO	7	225
BANCHILE	11	217
MOLYMET	9	194
ENERSIS	7	172
<b>TELEFONICA CHILE</b>	<b>14</b>	<b>120</b>
ENTEL	9	95
RIPLEY	11	63
<b>Promedio (se excluye max.SQM)</b>		<b>186</b>

(1) Información obtenida de la memoria anual 2011 de cada empresa. Promedio calculado en base a total remuneraciones pagadas al directorio en 2011,

(2) UTM del 31.12.11 = \$39.021

Atendido el resultado de la votación, consultada la Junta, se declara aprobada por aclamación la proposición del señor Monge de mantener para los directores las mismas remuneraciones que estuvieron vigentes en el año 2011.

#### **18. POLITICA DE DIVIDENDOS FUTUROS.**

El señor Presidente solicitó al señor Gerente General dar a conocer a los señores accionistas la política de dividendos futuros.

El señor Gerente General señaló que en cumplimiento de las disposiciones de la Circular N° 687 del 12 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se dio a conocer la Política de Reparto de Dividendos de la Empresa para el año 2012 y ejercicios futuros, que corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

El detalle de esta Política, con todo el procedimiento de pago de los dividendos, está incorporado en el documento que obra en poder de los asistentes a la junta, se encuentra publicado en la página web de la Compañía.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación, detallando la política a continuación:

**POLITICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS TELEFÓNICA CHILE S.A.**

- 1.- *Respecto del ejercicio 2012 y siguientes, es intención del Directorio distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre de cada año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.*
- 2.- *El monto del dividendo provisorio será determinado en base a las utilidades del período enero - septiembre de cada año.*
- 3.- *El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la empresa.*
- 4.- *Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.*
- 5.- *Los procedimientos de pago de los dividendos son los siguientes:*

*Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:*

1. *Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.*
2. *Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.*
3. *Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.*
4. *Retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., empresa que tiene a su cargo la administración del registro de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., o en el Banco que DCV Registros S.A. determine. Esta modalidad regirá mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A.. En caso contrario, el retiro de cheque nominativo se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia 111, Santiago, o en el Banco que la Compañía determine oportunamente.*

*Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.*

*Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.*

*A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada.*



En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.

El señor Roberto Muñoz indica asimismo que, en cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 1945 del 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da a conocer la **POLÍTICA DE UTILIDAD DISTRIBUIBLE** de TELEFÓNICA CHILE S.A. que el Directorio ha acordado para el ejercicio 2009 y siguientes, la que debe informarse en junta ordinaria de accionistas. De acuerdo a la referida Circular, en caso que justificadamente se requiera una variación de esta política, será materia de aprobación del Directorio y debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros tan pronto ocurra. La política de utilidad distribuable es la siguiente:

1. *Se considerará como utilidad líquida distribuable, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta política será aplicada en forma consistente.*
2. *En junta ordinaria de accionistas se informará la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable, correspondiente a los estados financieros anuales que se aprueben en dicha Junta.*
3. *De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de Septiembre de 2009, en caso que justificadamente se requiera una variación de esta política, será materia de aprobación del Directorio y debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros tan pronto ocurra.*

#### **19. CUENTA DE OPERACIONES CON RELACIONADAS DE ACUERDO A LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

El señor Galilea informa que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en sesión de fecha 28 de enero de 2010, el Directorio aprobó la Política General de Habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la Compañía, que en lo esencial establece las siguientes operaciones necesarias para el desarrollo de los negocios de la Compañía como ordinarias y habituales:

- 1) Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones
- 2) Prestación de servicios administrativos y gerenciales
- 3) La compra, arrendamiento o uso de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y
- 4) Operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, recuperación o reembolso de gastos.

Conforme a lo anterior durante el año 2011, no se registraron operaciones con relacionadas distintas de aquellas descritas en nuestra Política de Habitualidad.

El detalle de esta Política, fue comunicado en su oportunidad como hecho esencial y se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

#### **20. INFORME DEL COSTO DE PROCESAMIENTO, IMPRESION Y DESPACHO DE COMUNICACION, SEGUN CIRCULAR N° 1494 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

En conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.494 del 17 de agosto de 2000, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Galilea informa que el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los accionistas de Saldos y Cartolas Accionarias deberá ser informado a la Junta Ordinaria de Accionistas. Para los informes del período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2011, este costo alcanzó a \$2.035.218 e incluyó procesamiento de información, materiales y franqueo del "Estado de situación accionaria".

## **21. DETERMINACION DEL PERIODICO DE SANTIAGO EN QUE SE PUBLICARAN LOS AVISOS DE CITACION PARA LAS PROXIMAS JUNTAS**

De acuerdo a la convocatoria y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el señor secretario indica que corresponde determinar el o los periódicos en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas de Accionistas y pago de dividendos, si procediera.

El Directorio ha decidido proponer a la junta que las publicaciones se realicen en el diario electrónico "la segunda.cl", lo anterior en consideración de las siguientes razones:

1. Es un medio de amplia cobertura.
2. Relacionado a temas financieros y de negocios.
3. Precio muy similar al que mantenía "Terra.cl".

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación la proposición de utilizar el diario electrónico "la segunda.cl", como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

## **22. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA**

El señor Claudio Muñoz señala que de acuerdo a la convocatoria de esta Junta corresponde conocer y analizar todas las materias que sean propias de la Junta y que no hayan sido tratadas anteriormente. Ofrece la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier materia de competencia de esta Junta.

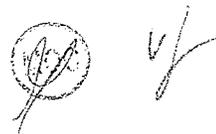
El accionista señor Danilo Yovanovic preguntó sobre cómo ha afectado a la Compañía la portabilidad numérica.

Al respecto, el señor Roberto Muñoz responde en detalle destacando el avance en el foco de desarrollo de la banda ancha, televisión y otras iniciativas.

No habiendo otros accionistas que soliciten la palabra, se declara cerrado el debate.

## **23. LEGALIZACION DEL ACTA**

Continúa el Secretario señalando que, con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente Junta de Accionistas, se propone facultar a don Víctor Galilea Page y a doña Mónica Osbén Concha, para que uno cualquiera de ellos, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

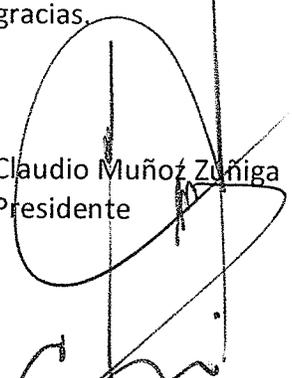
A circular stamp with a signature inside, and a separate handwritten signature to its right.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La Junta aprueba la proposición por aclamación.

**24. TERMINO DE LA JUNTA ORDINARIA**

No habiendo otras materias que tratar, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y participación en la junta, y siendo las 12:15 hrs. procede a darla por terminada. Muchas gracias.



Claudio Muñoz Zuñiga  
Presidente



Victor Galilea Page  
Secretario



Telefónica Internacional Chile



Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada



Santiago Obregon Castillo



Victor Calvo Lopez

